

EL TRABAJO SOCIAL ESPAÑOL EN TIEMPOS DE CRISIS: DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES

María José Escartín Caparrós²⁶

RESUMEN

El planteamiento que se va a exponer se refiere al escenario en que nos movemos en el momento actual, con sus problemáticas emergentes y/o antiguas que se han convertido en estructurales. En el caso español, como en el resto de Europa, la actual situación de crisis sanitaria, social y económica, tras la pandemia Covid-19 y con auge de fuerzas conservadoras y neoconservadores está ya incidiendo en la acción profesional en el llamado cuarto pilar del Estado de Bienestar, los servicios sociales, pero no solo, la educación y la sanidad se vislumbran no ya como un derecho social conquistado sino un negocio para el capital.

Esto suscita dilemas y desafíos éticos para una disciplina que tiene su razón de ser en la justicia social, enfrentando situaciones y elecciones que contravienen en muchos casos la propia esencia del Trabajo Social, pero también se crean oportunidades para asumir y resolver esos dilemas y buscar de forma reflexiva y autocrítica como dar respuesta al compromiso con aquellos grupos y personas más vulnerables, incidiendo especialmente en los desafíos, cambios y compromisos del Trabajo Social español.

Palabras clave: cambio, incertidumbre, precariedad, dilemas éticos, desafíos profesionales, retos, compromiso.

26 Diplomada en Trabajo Social UPV. Licenciada en Antropología Social y Cultural UMH. Doctora en Sociología por la Universidad de Alicante. Profesora titular de universidad, profesora honorífica del Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales de la Universidad de Alicante, España. mariajose.escartin.caparros@gmail.com

Introducción

En realidad, discutir sobre desafíos y dilemas es una constante en la historia del Trabajo Social puesto que en su carta de naturaleza contempla derechos como la justicia social, la igualdad, la inclusión social y no obstante, la práctica cotidiana convierte a las profesionales en cadena de transmisión de las decisiones de los Estados a las carencias y necesidades de los sectores más vulnerables de la población, en ocasiones, con un papel coercitivo, de control, cuasi policial en muchos casos; no obstante, esta crítica al quehacer del Trabajo Social no es nueva, si bien se refuerza a partir de los años ochenta del pasado siglo (Leonard, 1996); críticas que se refieren a su papel como refuerzo del *statu quo* en plena crisis del petróleo y sucesivas con recortes masivos en el gasto social y por tanto en las medidas de protección a las poblaciones que quedaban en riesgo por el desempleo y los recortes y en franca contradicción con su vocación natural de cambio y empoderamiento de personas y sectores vulnerables.

Así, van apareciendo constantemente más y nuevas estrategias de afrontamiento a la realidad, cuestionando el modelo neoliberal de desarrollo y políticas publicar regulatorias, de control y tolerancia cero hacia las diferencias y falta de reconocimiento a las llamadas minorías. De hecho, a finales de los setenta, en Europa, sobre todo en Gran Bretaña, emana una tendencia que se puede pensar como Trabajo Social crítico, pero no como enfoque unitario sino ecléctico, que maneja o pone el acento en cuestiones relativas al poder, las contradicciones del Estado de Bienestar, las violencias estructurales y, en definitiva, en la exclusión social.

Esas críticas son compartidas e incluso de forma más radical con otros autores más actuales desde la perspectiva de la inquietante situación mundial postpandemia que desarrollan diversos puntos de vista para referirse a un Trabajo Social que reaccione al *statu quo*; así Montaña (2019), lo plantea, más que como una resistencia, una necesidad de tener miradas críticas sobre el mundo y sobre la propia disciplina. Tengamos a la vista que no es factible un trabajo crítico y comprometido sino se rescatan las relaciones interpersonales en un sentido clásico de la ayuda.

Por su parte, Cottam (2018) considera que se evidencia una falta de adecuación de las respuestas e instrumentos a las necesidades reales de las poblaciones, poniendo sobre juicio crítico el actual Estado de Bienestar. La autora sostiene que se debe cambiar el enfoque de los actuales sistemas de protección, centrados en las carencias personales y sociales y volver la mirada a cuestiones vinculadas con la calidad de vida, el enfoque de capacidades, el énfasis en las relaciones personales, el capital social de las comunidades y las fortalezas de éstas para cambiar su situación y desarrollar una buena vida.

Lo que desde estas páginas se va a tratar es una revisión reflexiva al momento histórico que nos está tocando enfrentar y cómo afecta a la vida de las personas, sobre todos las más vulnerables; por lo tanto, en este sentido, cómo afecta a una disciplina que tiene su razón de ser en la ayuda y la acción con los grupos más desfavorecidos a fin de contribuir a su desarrollo y emancipación.

Se pretende hacer un breve recorrido por los rasgos actuales de la sociedad, claramente caracterizada por las crisis y la desigualdad social, fruto en primera instancia de un capitalismo feroz y agresivo en que a los antiguos problemas y carencias se unen los generados por las crisis que estamos viviendo, escenario que no es muy diferente en el caso del Trabajo Social español contemporáneo, para acabar apuntando algunas reflexiones sobre los retos para Trabajo Social español, pero sobre todo, pensar sobre la *salud* de esta disciplina que es tanto saber, como hacer para transformar.

Recordemos la actual definición de la Internacional Federation of Social Workers que mejora y actualiza las anteriores,

El Trabajo Social es una profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, y el fortalecimiento y la liberación de las personas. Los principios de la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad son fundamentales para el Trabajo Social. Respaldada por las teorías del Trabajo Social, las ciencias sociales, las humanidades y los conocimientos de comunidades autóctonas, el Trabajo Social involucra a las personas y las estructuras para hacer frente a desafíos de la vida y aumentar el bienestar. (F.I.T.S, 2014)

Al respecto, basados en Aguilar (2018) consideramos que Trabajo Social constituye una suerte de profesión de ayuda, configurada disciplinariamente a partir de su acción en la ciencia desde su composición tecnológica (en perspectiva epistemológica). Su trayectoria histórica se enmarca en el espacio de la intervención social, a la par de mecanismo de sistematización a sus aspectos metodológicos y conceptuales, atravesando diversas formas de conocimiento y problematizaciones para la transformación social.

Por otra parte, es preciso precisar que lo social se constituye por factores políticos, económicos y culturales que a su vez van signando las diferencias del Trabajo Social transnacional (Payne, 1995). La disciplina es también parte del cuerpo social y por tanto se ve afectada por fuerzas ideológicas que se mueven entre globalización y cambio de la sociedad. Aquello es determinante para comprender el progreso y consolidación de la disciplina en las diferentes partes del mundo, sin desconocer que existen características para unificar su situación y papel en la actualidad.

Entonces, en el marco de las cuestiones sociales globalizadas es indispensable reconceptualizar el papel del Trabajo Social, pero, atendiendo y resolviendo el dilema de sus propósitos y funciones: ¿cambio o refuerzo del *statu quo*? Un Trabajo Social que apueste por dar respuesta a las necesidades locales, territoriales y sectoriales, en clave vulnerabilidad y derechos humanos, para no perder de vista lo singular de la idiosincrasia en las fauces de la lógica global.

No olvidemos que Trabajo Social adquiere sentido y significado en su incidencia en las relaciones humanas, el fortalecimiento y liberación de las ciudadanías para incrementar el bienestar, a la base de la justicia social. Eso llama a que la disciplina no se desprenda

de las discusiones epistemológica, rescatando la urdiembre teoría y práctica, en la configuración de nuevos procesos de investigación e intervención, en tanto relación dialógica e interactiva entre el qué y cómo conocemos en correlato qué y cómo transformamos. Así se establece la doble dimensión del objeto, a saber: el de estudio y el de intervención, como dos caras de la misma moneda (Escartín Caparrós, 2009).

El escenario, crisis y cambio

Nos encontramos en un mundo vertiginoso, cualificado por la complejidad y nuevas configuraciones sociales, aparejadas de problemas multifactoriales y con impactos que igual lo son, aunque siguen siendo más nocivos en países subdesarrollados, donde la desigualdad no refiere solo a pobreza económica, sino a otras crisis políticas, culturales, ideológicas, etc. De hecho, el modelo capitalista imperante conlleva Estados de Bienestar redefinidos, para poder responder a ciudadanías clientelares, individualistas y hedonistas. Sumando eso a nuevas dinámicas socioculturales y sociodemográficas que generan cambios significativos en las formas de vida humanas y ambientales del planeta, lo que sin duda interpela la praxis del Trabajo Social.

Un rasgo más o menos común en los nuevos escenarios socio políticos y económicos, como bien advierte Álvarez-Uría (2018) es que estamos ante el declive de las sociedades democráticas frente a los intereses privados y del capital, lo que, en una disciplina como el Trabajo Social, fuertemente imbricada en lo público en muchos lugares, lo lleva a una situación de incertidumbre, es un mundo donde sean cuales fueran los sistemas de protección social y su grado de evolución, se advierte el dominio del poder económico por encima de los derechos sociales legítimos de las ciudadanas y ciudadanos.

En nuestro tiempo la pujanza de los intereses privados y el desarrollo de los mercados especulativos libres de trabas señalan un declive de las sociedades democráticas planificadas y el auge de la denominada mundialización. El espíritu de nuestra época dista de valorar las instituciones públicas de propiedad social que en los países industriales están siendo desestabilizadas, cuando no desmanteladas. La planificación económica por los Estados democráticos ha cedido terreno ante las coacciones de las multinacionales y los grandes poderes financieros a los gobiernos [...]. (Álvarez-Uría, 2018, p. 14)

La catástrofe contemporánea se hace evidente en distintos ámbitos de la vida en sociedad, no solo en asuntos socioeconómicos sucesivos, recordemos que en el último periodo se une la pandemia de la Covid-19, asociada con la muerte, la pérdida, el duelo, secuelas físicas, psíquicas y sociales en el planeta. Esta afectó drásticamente en la pobreza y la desigualdad internas y entre países. Eso hace abundar la exclusión social, mayores vulnerabilidades y emergencias sociales: disminución de ingresos, pérdida de puestos de trabajo y ceses laborales, fueron perjudiciales para todos los hogares, sobre todo los más pobres, mujeres, jóvenes, trabajadores informales, en particular en zonas urbanas.

Ahora bien, las crecientes tensiones en los países de nuestro entorno y los nuestros propios, como consecuencia de los ajustes neoliberales, se han extendido a la par de respuestas frágiles dadas por Estados neoconservadores, que hacen retroceder (e incluso conculcan) los derechos sociales de las ciudadanías. Si la situación ya era desalentadora en gran medida antes de 2019, la irrupción en el planeta de la pandemia Covid-19, permeó todos los órdenes de la vida: laboral, económico, educacional, pautas de socialización, relaciones sociales, la confianza en los demás y en las instituciones, etc. Asunto que hoy no muestra visos de ir repuntando.

En estos tiempos, el Trabajo Social presenta desafíos y necesita una redefinición urgente, más allá de los cambios legislativos y de servicios sociales, contemplando los derechos sociales y humanos, sin supeditarlos al interés del capital en un sistema económico que ha perdido su sujeto histórico. La realidad actual se encuentra atrapada entre razón instrumental deshumanizante y movimientos de resistencia con vocación ética. Al menos en esta parte del mundo, en la vieja Europa, la disciplina se encuentra maniatado al servicio de instituciones que ya no pretenden el bienestar sino el control de las ciudadanías, víctima de empirismos interesados, reproducción de las lógicas de dominación, en vez de combatir la injusticia y la alienación.

De hecho, la situación mundial tras la pandemia dibuja en muchos casos, una sociedad distópica, con una guerra en un país de la Unión Europea, Ucrania que enfrenta a una potencia nuclear como Rusia y muy probablemente China, y de otra banda, en el tablero juegan también Estados Unidos y Europa; esta situación de difícil equilibrio entre potencias hace que, la amenaza nuclear con consecuencias devastadoras se cierne sobre el planeta.

Además, las guerras olvidadas sin fin en países de África, el polvorín de Medio Oriente, con guerras inacabadas también, como la siria; la constante violación de los derechos humanos por parte de Israel hacia la población palestina que ya pueden considerarse genocidio; las tambaleantes democracias de algunos países americanos, las crisis migratorias sin fin que los países occidentales resuelven con represión, persecución y exclusión con una emergencia paulatina de políticas xenófobas encubiertas o claramente xenófobas (Gran Bretaña, Hungría, Francia o Suecia, por ejemplo).

Así, la conjunción de estos elementos, a saber, crisis de los Estados de Bienestar y la solución liberal neoconservadora que hace hincapié en la capacidad individual como fórmula para aumentar la calidad y el nivel de vida conllevan a que en lugar de perseguir unas cotas colectivas de bienestar e igualdad basadas en una redistribución de la renta tendente a alcanzar la igualdad a través de una política fiscal progresiva, se busquen soluciones que pasen por mercantilizar los servicios de bienestar, privatizando los propios sistemas universales de protección social que está cerrando un proyecto de modelo social.

De esta forma, lejos de ser concordantes las políticas sociales con esos objetivos de desarrollo sostenible, la realidad es alarmante, con el auge de las desigualdades y de

la exclusión y con la doble moral de hablar de derechos humanos sobre el papel pero sin que las poblaciones sean sujeto de esos derechos, ya que estos se conculcan desde todos los niveles, desde las administraciones gubernamentales con políticas sociales restrictivas o que directamente implican retroceso de derechos cuando no violación de los mismos. Por ese, se torna importante hallar el lugar propio de lo sociopolítico de Trabajo Social actual, en el nexo entre relaciones públicas y privadas, frente a intereses espurios de gobiernos tecnocráticos que reproducen modelos neoliberales de exacerbación del capital por sobre y acosta del potencial humano.

Desde otro prisma, las instituciones globales de Trabajo Social, alientan a la esperanza ante el futuro y significan el compromiso de las trabajadoras sociales de todo el mundo orientando hacia un horizonte más esperanzador, baste recordar los tópicos planteados por la FITS los últimos años para celebrar el Día Internacional de Trabajo Social y que tienen que ver con la agenda global para un mundo sostenible, focalizando en la igualdad, la cooperación, el respeto por el entorno, el fortalecimiento de las relaciones y las comunidades locales y el buen vivir.

El Trabajo Social en España

Las actuales dinámicas de crisis en nuestra sociedad vienen a radicalizar brechas entre ricos y pobres, gestando una situación de emergencia social donde la exclusión es el sello. Es así como en el contexto de la pandemia, surgen en España las denominadas colas del hambre, que hacen volver a la Gran Depresión del 1929 o a la posguerra española. Destaca la reducción en tasas de integración social, ensanchándose las diferencias socioeconómicas, culturales y sanitarias entre grupos y entre territorios dentro del Estado español.

El Trabajo Social español, como en otros países en que la acción profesional va ligada a las políticas sociales de los gobiernos, pasa por un momento contradictorio y difícil; por una parte, las trabajadoras sociales en los diferentes ámbitos, especialmente en aquellos que tienen que ver con la intervención directa, ven como se recorta el gasto social para colectivos determinados mientras las demandas se incrementan.

Hablar de Trabajo Social en España remite en primera instancia a las funciones que las profesionales realizan en el marco de los servicios sociales, tanto de atención primaria como especializada. Es decir, atención a personas y colectivos más vulnerables que en la situación de crisis que ya hemos referido ha aumentado tanto en categorías de personas usuarias como en la variedad de demandas; en efecto, en nuestro Estado de Bienestar, una parte significativa del Trabajo Social se desarrolla en los servicios sociales de atención primaria, que se organizan desde el ámbito municipal o comarcal y que constituyen el primer nivel de intervención.

A consecuencia de la pandemia, los servicios sociales adquirieron protagonismo por la crisis en la atención y funcionamiento de centros de día y domiciliaria, pese a ser

punto de acceso a diferentes prestaciones (rentas mínimas y ayudas de emergencia, por ejemplo). Eso implica que estén constantemente adaptándose en los marcos de acción institucional, profesional y modelos de intervención. Aun así, servicios sociales de atención primaria han carecido de recursos suficientes para responder las situaciones de desventaja social, junto a su excesiva burocratización (Aguilar-Idáñez y Buraschi, 2023). De hecho, otros sectores de bienestar como el de salud, educación o vivienda han ido delegando en los servicios sociales la tarea de responder a múltiples necesidades básicas de la población, convirtiéndoles en un cajón de sastre.

En lo que se refiere a la evolución y/o consolidación de la disciplina en la actual realidad, es necesario un avance en el terreno de la investigación; la investigación en Trabajo Social ha permanecido ligada básicamente a la intervención social, indagando sobre tipos de problemas o juicios profesionales, como sostienen Ponce de León y Castro (2014), pero no a generar elementos teóricos o investigaciones sobre teorías, epistemología y/o modelos.

Un giro se da desde 1990, con la creación del Área de Conocimiento de Trabajo Social y Servicios Sociales en la Universidad española, otorgando estatus de cientificidad. En la actualidad se promueven investigaciones y publicaciones, como además congresos, seminarios, jornadas y otros espacios para la divulgación del conocimiento, desde los departamentos universitarios. Sumado a eso está la constitución de grupos de investigación de la disciplina o multidisciplinares, así como estudios transnacionales, auspiciados por las plataformas Erasmus de profesores y estudiantes, lo que implica no solo investigar sobre colectivos y necesidades, sino sobre la propia disciplina, su base epistemológica, los diferentes modelos de acción, las relaciones entre el Trabajo Social y otras teorías provenientes de disciplinas afines.

Pese a dicho panorama, hay quienes estiman que la calidad del producto investigativo todavía es incipiente en España, por ejemplo, Chaves y Vázquez (2021), consideran que la investigación no se ha desarrollado excesivamente, especialmente en el impacto de sus resultados, mediante publicaciones. Sin embargo, reconocen que la situación está cambiando en lo académico, por las exigencias de la promoción universitaria, y en lo profesional por el desarrollo de las leyes de Servicios Sociales de las diferentes Comunidades Autónomas.

Si partimos del requisito indiscutible de profundizar en la investigación, el Trabajo Social español, desde mi punto de vista hoy podría ser analizado a partir de unas claves básicas que resumen las inquietudes del colectivo académico y profesional e intentan dar respuesta a esta sociedad conflictiva y desigual, claves que estimo sirven para pensar la disciplina y sus requerimientos éticos en la actual realidad. Estas claves llevarían a reflexionar sobre el qué y el cómo hacemos: ética, género y competencias culturales.

Todo eso debe pensarse en el espectro de los derechos humanos y la justicia social, como móviles que justifican al Trabajo Social y la responsabilidad colectiva en todos

los niveles del bienestar entre las personas y el medioambiente. A través de los derechos humanos, la intervención se orienta a reducir las situaciones de desigualdad y, en definitiva, a mejorar las condiciones de vida en situación de dificultad social (Raya-Díez *et al.*, 2018)

Partiendo de este marco global, la primera clave fundamental tiene que ver con la ética y los dilemas en la disciplina, ya que entre los diversos desafíos que enfrenta el Trabajo Social, la ética puede considerarse como uno de los más urgentes. Hay que recordar que la práctica del Trabajo Social es una práctica cargada de valores, en muchas ocasiones en contradicción, por una parte, entre los valores de la institución o agencia que contrata, los valores personales y profesionales y los valores de las personas usuarias o de las comunidades. Así pues, por su propia naturaleza, está sometido a conflictos o dilemas éticos.

Los y las profesionales han de resistir los riesgos y amenazas estructurales, objetivándolas en vidas cotidianas, donde se gestan los dilemas del Trabajo Social, como, por ejemplo: emancipación y/o regulación, conocimiento y/o emotividad, ética y/o ciencia, etc.

En torno a la investigación del Trabajo Social español actual, como a dilemas en la práctica cotidiana, se adhiere a conocer los nuevos escenarios sociales, tratando temáticas que afectan a aspectos de ayuda: angustia moral, estrés ético, beneficencia, justicia social, etc., buscando coherencia entre lo teleológico, deontológico y pragmático, para un desempeño responsable afianzado en códigos éticos para la intervención profesional rescatando, como sostiene Idareta (2011), la ética para considerar al usuario desde la sensibilidad, velando por mantener su singularidad.

Entre los estudios a destacar, desde mi punto de vista estarían la investigación de Ballester, Úriz y Viscarret (2012), realizada entre profesionales de todo el territorio español y que concluye que los dilemas más recurrentes se relacionan con el secreto profesional o la autonomía de personas usuarias. Además, se ha de considerar que uno de los dilemas más repetidos tiene que ver con la administración de recursos escasos para dar respuestas a demandas crecientes o, también la falta de tiempo para desarrollar una adecuada intervención. Esas diferencias entre dilemas más recurrentes dan cuenta de la actual crisis económica y las políticas de austeridad a que antes he aludido y que inciden directamente en la práctica profesional.

Autores como Zamanillo (2012), Idareta (2018) o Pellegrí (2023), ponen el foco en el uso y abuso del poder en las relaciones profesionales con personas usuarias, es decir, cómo las actuaciones se utilizan en muchas ocasiones como forma de control y a veces, abuso de poder en una relación desigual, profesional vs demandante de ayuda, contribuyendo a establecer unas relaciones desiguales, re-victimizando a las personas y alejadas desde luego, del empoderamiento que en la teoría persigue la intervención de las profesionales del Trabajo Social y de lo que es, a mi juicio, la esencia del Trabajo Social, la relación de ayuda.

A su vez, esto se relaciona con la violencia institucional ejercida sobre las personas usuarias en los servicios sociales de atención primaria, cuando la excesiva burocratización para cualquier ayuda o demanda se convierte en una forma de represión (Aguilar-Idáñez y Buraschi, 2023) o directamente, la exclusión del sistema por no concurrir determinados requisitos administrativos, o la utilización de lenguaje sexista o discriminatorio, basado en prejuicios de género (Agrela-Romero *et al.*, 2016) o cuando no se contemplan las peculiaridades determinadas de un grupo cultural. O las situaciones de violencia paternalista, que reproducen injusticias hacia las mujeres y grupos vulnerables.

En este punto es necesario hablar de la segunda clave, pero que como la ética, atraviesa de forma transversal cualquier planteamiento epistemológico o técnico, a saber, la necesaria mirada de género en Trabajo Social; se da la paradoja de que el Trabajo Social sigue siendo a más de un siglo de sus inicios como disciplina, una actividad realizada principalmente por mujeres que cuidan y ayudan a otras mujeres a enfrentar dificultades que tiene que ver, en muchas ocasiones con la condición de ser mujer y sus exclusiones y no obstante lo mencionado anteriormente. En la práctica aún se reproducen miradas estereotipadas sobre el lugar de las mujeres en la sociedad patriarcal.

Como sostiene Alcázar (2014), aplicar las *gafas de género* muestra nuevos rangos de acción para la disciplina, habilitando a los y las profesionales para atender las demandas de un mundo globalizado, donde las ciudadanías reclaman volver al centro de la cuestión. Lo mismo conlleva entender el género como una categoría de estudio y marco de interpretación al significado que adquiere en la configuración de los problemas y situaciones sociales actuales.

«El Trabajo Social, precisamente, nace como consecuencia de la búsqueda de respuestas a las necesidades y problemas sociales, diferentes en cada momento histórico, y que han ido delimitando los espacios de la profesión.» (Tobías, 2018, p. 149) Por dicha razón, el enfoque de género debe aportar conceptos que sustenten estrategias para empoderar a mujeres, como agentes relevantes de la intervención social. Pese a aquello el Trabajo Social mantiene en deuda la incorporación transversal de la perspectiva de género en sus itinerarios, pues aun cuando existen esfuerzos son aún incipientes.

Aplicar un enfoque de género pasa también necesariamente por revisar nuestras creencias acerca de la sociedad patriarcal, los papeles asignados a hombres y mujeres dentro y fuera de la familia, el reconocimiento de la doble o triple carga de la mujer, fuera y dentro en muchas ocasiones como cuidadora familiar en situaciones de dependencia familiar; empatizar y ser sensibles a las necesidades de las mujeres. En muchas ocasiones, la intervención con mujeres y hombres queda atrapada por el sistema patriarcal, reproduciéndose valores, creencias y prejuicios basados en el sexismo redundando la subordinación de las mujeres (Fernández-Montaña, 2015). De esta manera, un objetivo fundamental para el Trabajo Social debiera ser contribuir al logro de la igualdad real y efectiva de hombres y mujeres, como un compromiso tanto

de los agentes profesionales como desde las universidades, formando a sus estudiantes en la perspectiva de género.

La tercera clave ha de apuntar hacia competencias culturales para la inserción y efectividad del trabajo en sociedades complejas y pluralistas, en las cuales incrementan la sensibilidad del o de la profesional en relación con las diferencias. Esto requiere una vinculación sustantiva entre conocimiento teórico y saber práctico, lo que exige la comprensión de la propia cultura y en específico de los patrones culturales con quienes se establece la relación profesional. Por tanto, hemos de incorporar la diversidad como principio de base al currículo del Trabajo Social para investigar e intervenir consecuentemente con los valores éticos de la profesión en los desafíos ante cambiantes necesidades de diversos grupos y segmentos sociales, legitimando las singularidades en el contexto de la ayuda. (Aguilar-Idáñez y Buraschi, 2023)

Conclusiones

Debido a la complejidad de nuestras sociedades, la disciplina ha entrado en el desarrollo del pluralismo metodológico, los enfoques críticos y los proyectos de emancipación, vinculados al reconocimiento y respeto de diversidades que incluya las miradas de género, interculturalidad, identidad sexual, etc., para procesos de intervención integrales y articuladores entre múltiples actores y contextos.

Tal panorama social y societario reclama de Trabajo Social un responsable compromiso con las ciudadanías y sus diferentes, asentados en principios y valores que estimulan vínculos fuertes, integridad entre identidades y otredades, en pro del cuidado como expresión ética que ilumina el ejercicio profesional y sus modelos de pensamiento disciplinar.

El reto estaría mediado por la observación reflexiva y crítica de los clásicos marcos conceptuales, perspectivas, ideales e instrumentos que definen el quehacer profesional, para posicionarnos como disciplina social y científicamente reconocida por sus aportes al cambio de sentido sobre lo social y sus posibilidades de desarrollo. La tarea es replantarnos los alcances en nuestras investigaciones e intervenciones, rescatando la incertidumbre y los conflictos como fundamento de las actuales relaciones sociales. Las sociedades en que habitamos están sometidas a la contingencia y la crisis, lo que implica respuestas efectivas desde el lugar de la disciplina y su correlato con otras disciplinas y agentes.

Ya tenemos claridad que hoy más que nunca las matrices comprensivas y sociocríticas son fundamentales para abordar la realidad social, reconociendo a los otros como sujetos que construyen y reconstruyen la historia y el mundo. Estas matrices imprimen intencionalidades que legitiman vivencias y experiencias como punto de entrada para el despliegue de procesos de investigación e intervención, dadas en la participación consciente de quienes se involucran en ellas.

Está claro que aún tenemos mucho camino que recorrer. Es fundamental profundizar en la perspectiva comunitaria para el cuidado, empatizando con sus sufrimientos, pero también con sus oportunidades, apostando por la defensa y la lucha por los derechos de todos los colectivos, en pro de la igualdad y la inclusión social.

REFERENCIAS

- Agrela-Romero, B., Gutiérrez-Casal, C., & Fernández-Contreras, T. (2016). Repensar la ética en Trabajo Social desde una perspectiva de género. *Cuadernos de Trabajo Social*, 30(1), 51–64. <https://doi.org/10.5209/CUTS.53959>
- Aguilar, M. (2018). *Trabajo Social. Concepto y metodología*. Ediciones Paraninfo y Consejo General del Trabajo Social.
- Aguilar-Idáñez, M., & Buraschi, D. (2023). La reflexividad crítica como herramienta para un Trabajo Social emancipador. *Servicios Sociales y Política Social*, 129, 11–26.
- Alcázar-Campos, A. (2014). Miradas feministas y/o de género al Trabajo Social, un análisis crítico. *Portularia*, XIV(1), 27–34. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.5218/prts.2014.003>
- Álvarez-Uría, F. (2018). Estado social, Trabajo Social y democracia participativa. *Revista de Treball Social*, 212, 11–30.
- Ballesteros-Izquierdo, A., Uriz-Permán, M., & Viscarret, J. (2012). Dilemas éticos de las trabajadoras y los trabajadores sociales en España. *Papers*, 97(4), 875–898.
- Chaves-Montero, A., & Vásquez-Aguado, O. (2021). La calidad de la producción de Trabajo Social de autores/as españoles/as indexada en ESCI. *Alternativas: Cuadernos de Trabajo Social*, 28(2).
- Cottam, H. (2018). *Radical help: How we can remake the relationships between us and revolutionise the welfare state*. Virago.
- Escartín Caparrós, M. (2009). La práctica del Trabajo Social en la sociedad multicultural. *Seminario II Internacional Intervención En Trabajo Social: Fundamentación Teórica y Metodológica*. Universidad de Antioquia.
- Fernández-Montaña, P. (2015). Trabajo Social Feminista: Una revisión teórica para la redefinición práctica. *Trabajo Social Global-Global Social Work*, 5(9), 24–39. <https://doi.org/10.30827/tsg-gsw.v5i9.3299>
- F.I.T.S. (2014). *Federación Internacional de Trabajadores Sociales*. <https://www.ifsw.org/what-is-social-work/global-definition-of-social-work/>
- Idareta-Goldaracena, F. (2018). El abuso de poder en Trabajo Social: evaluación de las propiedades métricas del cuestionario de violencia al usuario (C-IVU). *Revista de Treball Social*, 212, 95–111.
- Idareta-Goldazarena, F. (2011). *La ética como primera filosofía: aproximación de la ética de Emmanuel Lévinas al Trabajo Social*. Editorial Academica Española.
- Leonard, P. (1996). Three discourses on practice: A postmodern re-appraisal. *Journal of Sociology and Social Welfare*, 23(3), 2–21.
- Montaña-Barreto, C. E. (2019). El Trabajo Social crítico. *Revista Pensamiento y Acción Interdisciplinaria*, 5(2), 8–21. <https://doi.org/10.29035/pai.5.2.8>
- Payne, M. (1995). *Teorías contemporáneas del Trabajo Social: una introducción crítica*. Planeta.
- Pellegrí-Viaña, X. (2023). Repensant el poder del professionals del treball social. *Revista de Treball Social*, 225, 183–198.
- Ponce de León, L., & Castro, C. (2014). El desarrollo de la investigación en el Trabajo Social en España: comparativa con la educación social. *Equidad*, 2, 143–157.
- Raya-Díez, E., Caparrós-Civera, N., & Carabonero-Muñoz, D. (2018). Derechos humanos y Trabajo Social: vinculaciones conceptuales y prácticas. *Trabajo Social Global – Global Social Work*, 8, 57–96.

- Tobías, E. (2018). The incorporation of a gender approach in Social Work: weaknesses and strengths. *Ehquidad Revista Internacional de Políticas de Bienestar y Trabajo Social*, 10, 141–154. <https://doi.org/10.15257/ehquidad.2018.0012>
- Zamanillo, T. (2012). Las relaciones de poder en las profesiones de ayuda. Una cuestión ética de primer orden. Azarbe. *Revista Internacional de Trabajo Social y Bienestar*, 1, 157–170.